

**ACTA EXTENDIDA SESIÓN N° 02-2022
COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS
DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

Reunión con Contraparte Técnica N°	-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	2	Reunión/Sesión Extraordinaria N°	-
---	---	--	---	---	---

Fecha	30-03-2022	Lugar	Videoconferencia	Hora Inicio Hora Término	15:14-17:45
--------------	------------	--------------	------------------	-------------------------------------	-------------

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN
Claudio Vargas	Presidente <i>Ad Hoc</i> , SUBPESCA
Julián Gallardo	Sernapesca <i>Ad hoc</i>
David Valenzuela	Suplente Gobernación Marítima
Patricio Ampuero	Titular-Artesanal Comuna de Punta Arenas
Juan Reyes	Titular plantas de proceso
María Oval	Suplente plantas de proceso
José Marcos Leviñanco	Titular Artesanal Comuna de Puerto Natales
Teresita Nancul	Suplente Artesanal Comuna de Puerto Natales

INVITADOS	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN
María Alejandra Pinto	URB-SSPA
Pedro Toledo	Gobernación Marítima
Valentina Palacios	COLEGAS SpA.
Reinaldo Rodríguez	COLEGAS SpA

Ausentes	Motivo
Juan Miranda Soto	Asiste dupla
Antonio Muñoz Vera	Sin justificación
Juan Vargas mansilla	Sin justificación
Patricio Díaz	Asiste <i>Ad Hoc</i>
Nicolas Vega Flores	Asiste Ad Hoc
Juan Gallardo Velásquez	Sin justificación
Raúl Toledo Morales	Sin justificación
Eladio Meza	Sin justificación
Roberto Meza	Sin justificación

TABLA DE REUNIÓN

TEMAS GENERALES.

- Bienvenida
- Revisión de acuerdos y acta anterior
- Calendarización 2022
- Resumen estado plan de manejo y brechas
- Continuación construcción plan de manejo
- Varios
- Revisión de acuerdos y acta sintética

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. BIENVENIDA

El Sr. Claudio Vargas, en su calidad de Presidente *Ad Hoc*, dio la bienvenida a los presentes a la segunda sesión del presente año, para luego dar lectura a la propuesta de agenda de trabajo, la cual fue aprobada por los miembros presentes.

2. REVISIÓN DE ACUERDOS Y ACTA ANTERIOR

En relación al cumplimiento de acuerdos establecidos durante la sesión anterior, se comentó lo siguiente.

- Acuerdo 1: el acta de la sesión anterior fue aprobada sin observaciones por los miembros.
- Acuerdo 2: en relación a la propuesta de parques marinos en aguas interiores de la Fundación Tompkins, se elaboró una carta de rechazo a dicha propuesta, la cual ya fue presentada. Se indicó, que hasta la fecha no ha habido noticias respecto de la reunión solicitada por la fundación.
- Acuerdo 3: la invitación a profesionales de WCS para abordar proyecto de manejo de residuos en la provincia de Última Esperanza no pudo ser concretada, por lo que deberá ser programada para una próxima instancia.
- Acuerdo 4: las capacitaciones dirigidas al CM sobre conceptos biopesqueros básicos y la exposición del sector privado artesanal y plantas de proceso respecto de la operación pesquera de erizo, aún no han sido concretadas, por lo que se realizarán las gestiones pertinentes para llevar a cabo estas actividades en futuras sesiones.

3. CALENDARIZACIÓN 2022

La calendarización de sesiones de Comité de Manejo acordada para el presente año es la siguiente:

14/04	04/05	01/06	06/07	03/08	07/09	05/10	09/11	06/12
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

4. RESUMEN ESTADO PLAN DE MANEJO Y BRECHAS

El Sr. Reinaldo Rodríguez, profesional de la Unidad Técnica Colegas, dio cuenta de las últimas actividades realizadas durante la última sesión de comité en relación al recurso Huiro en el documento de Plan de Manejo (PM). En dicha oportunidad, se seleccionaron algunos criterios, los cuales fueron posteriormente

priorizados por los miembros, mediante la metodología de comparación de pares, quedando de la siguiente forma:

	Viabilidad	Costo	Urgencia		
Viabilidad		Viabilidad	Urgencia		
Costo			Urgencia		
Urgencia					

PROBLEMAS	FRECUENCIA	RANGO
SEQUÍA	5	2
PLAGAS	2	5
MALEZAS	1	6
COSTO ABONDO	6	1
FALTA TIERRA	4	3
FALTA DE RIESGO	3	4
EROSION DEL SUELO	0	7

Geilfus, 2009

Criterio	Frecuencia	Rango
Viabilidad	1	2
Costo	0	3
Urgencia	2	1
		÷

El Sr. Rodríguez comentó que el trabajo durante los próximos meses debería enfocarse en contar con un borrador de PM en julio, el cual pueda ser validado durante el mes de agosto y posteriormente sociabilizado con el Comité Científico Técnico (CCT) para su revisión e incorporación de observaciones, previo a ser presentado como propuesta borrador.

También, el Sr. Rodríguez sugirió al CM la realización de un taller enfocado en la construcción de planes de acción, a fin de explicar algunos aspectos técnicos y metodológicos, facilitando así, el proceso de construcción del borrador de PM a los miembros del comité, quienes acogieron la propuesta.

5. CONTINUACIÓN CONSTRUCCIÓN PLAN DE MANEJO

El trabajo en el Plan de Manejo (PM), se retomó abordando la priorización de los problemas ya definidos para esta pesquería. El Sr. Reinaldo Rodríguez explicó la metodología para llevar a cabo esta etapa señalando que, cada problema debe ser priorizado de acuerdo a los criterios previamente establecidos (viabilidad, costo, urgencia), en orden creciente de importancia, considerando una escala numérica del 1 al 9. Los problemas trabajados son:

1. Recursos cerrados
2. Sustentabilidad
3. Presión de la planta
4. Pérdida de hábitat
5. Medidas de administración

La Sra. María Alejandra Pinto, profesional de la SSPA, se refirió a la veda extractiva del recurso huairo por un periodo de dos años, iniciativa propuesta por este CM, la cual fue presentada al Comité Científico Técnico Bentónico el cual se ha pronunciado favorablemente a esto, por lo que la medida ha sido aprobada. Señaló, que la SSPA está elaborando el informe técnico que contiene el decreto que funda esta medida. Además, comentó que el CCT recomendó buscar alianzas con centros de investigación, a fin de generar estudios que permitan mantener actualizada la información relacionada al estado de este

recurso de forma permanente. En esos términos, la Sra. Pinto indicó que debería enfocarse el Plan de Manejo. En este contexto, se habló del huiro como una especie fundamental para los ecosistemas marinos, siendo parte del ciclo de vida de diversos recursos, lo que realza la relevancia de la aprobación de esta medida. La Sra. Maria Alejandra Pinto también indicó que lo anteriormente señalado, al momento de esta sesión del Comité de Manejo, aun no esta en el acta respectiva del CCT por lo que esta información seria oficial una vez que se publique el acta en comento lo que debería ocurrir la próxima semana.

El Sr. Reinaldo Rodríguez comentó que una vez finalizada la priorización de los problemas, el trabajo debe continuar con la construcción de metas.

6. VARIOS

- Durante el mes de enero el Sernapesca expuso en relación al registro y operación de buzos ericeros en la región, reflejando que del total de buzos registrados, solo 13 figuran declarando en los últimos tres años. En este contexto el Sr. Claudio Vargas señaló que actualmente, el registro se encuentra abierto, aspecto que debería ser abordado y discutido por este comité a fin de evaluar si es factible o no suspender el acceso al registro de buzos para el recurso erizo.

Sobre esto, el Sr. José Marcos Leviñanco se refirió a la dificultad y exigencia del curso de buceo impartido por la Armada para obtener la licencia, ya que muy pocos lo aprueban. Debido a esto, hay gran cantidad de buzos que operan ilegalmente. Agregó que faltan instancias de capacitación práctica para aquellos que requieren obtener la licencia de buzo, que permita adquirir conocimientos respecto de las leyes de buceo, sacar el agua a la máscara, entre otros aspectos fundamentales para realizar la actividad.

Dentro de las aprehensiones de los usuarios, se discutió que no se puede impedir que un buzo inscriba embarcaciones, lo cual es independiente de si el registro para el erizo se encuentra abierto o cerrado.

Algunos miembros manifestaron su preocupación ante la falta de buzos en la región, por lo que las lanchas no pueden zarpar para trabajar. Se discutió que una alternativa, es mantener abierto el registro para la categoría de buzo y cerrada para la categoría de recolector. Y en el caso de la inscripción de embarcaciones, levantar una indicación al Proyecto de Ley en curso que restrinja la cantidad de embarcaciones que un buzo puede inscribir, respetando la situación de aquellas personas que hayan adquirido embarcaciones previamente. Finalmente, el comité se pronunció acordando mantener abierto el registro para la categoría buzo con un máximo de 50 cupos anuales y cerrar el registro para recolectores.

- Se discutió respecto del recurso luga, el cual actualmente se encuentra a un valor aproximado de \$950, el cual se estima seguirá subiendo. En este contexto, la SSPA manifestó la preocupación de que eventualmente esta situación genere un secuestro de la flota de lanchas que operan normalmente en el recurso erizo, lo que podría tener efectos en la operación de las plantas de proceso.

Sobre esto, la Sra. Teresita Nancul señaló que para ellos es más rentable trabajar en la luga que en el erizo, por lo que inevitablemente existirá competencia entre ambos recursos, lo cual desde su punto de vista, es positivo ya que permitiría un alza en el precio del erizo.

Por otra parte, la SSPA manifestó su aprehensión en relación a la forma de extraer luga, indicando que por ejemplo, en la Región de Los Lagos se está observando que las láminas de luga roja extraída son pequeñas y delgadas, por lo que para mantener buenos rendimientos se están

depredando las praderas arrancando el disco completo con las esporas de nuevos ejemplares, lo cual amenaza la sustentabilidad del recurso, el cual además cumple un rol fundamental en el ciclo de vida del erizo, ya que este se alimenta de luga roja. En este sentido, el Sr. Claudio Vargas recalcó la importancia de mantener un buen manejo de la cosecha en la región.

La Sra. Nancul comentó que en Magallanes no hay problemas en relación al tamaño de la luga, lo cual fue apoyado por el Sr. Leviñanco quien señaló que, a diferencia de otras regiones, en Magallanes la cosecha se realiza con guantes, lo que impide arrancar el disco.

Por su parte, el Sr. Julián Gallardo comentó que en Magallanes no ha aumentado el desembarque significativamente, incluso se registraron 100 toneladas menos que el año pasado para la misma fecha. Junto con esto, indicó que hay muchas embarcaciones de Magallanes que están operando en la Región de Aysén, lo cual ha significado gran cantidad de multas por parte del Sernapesca de dicha región, quien realiza fiscalizaciones aéreas en su zona. A solicitud de los usuarios, el Sr. Gallardo se comprometió a enviar al comité información respecto de los montos de las multas cursadas por pescar en otras regiones y el detalle de las mismas. También, sugirió trabajar en conjunto entre Sernapesca y SSPA para elaborar material informativo (dptico u otro) relativo a las medidas de precaución para la correcta extracción de la luga para ser difundido entre los usuarios, lo cual fue acogido por parte de la SSPA. La Sra. María Alejandra Pinto indicó que existe un manual de buenas prácticas para la extracción de luga roja, el cual será enviado a los miembros del comité.

- De forma preliminar, se acordó realizar el taller de construcción planes de acción para el día 19 de abril.
- El Sr. Patricio Ampuero sugirió invitar a la Sra. Claudia Andrade, profesional de la UMAG, para exponer al comité en relación al estudio realizado en centolla y sobre la relevancia del huiro en los recursos bentónicos.
- El Sr. Claudio Vargas se comprometió a consultar al Servicio de Salud de Magallanes respecto de los protocolos covid, aforos y problemáticas asociadas a esto en el caso de las plantas de proceso.
- El Sr. Patricio Ampuero manifestó su preocupación respecto de la actual falta de Director Zonal en Magallanes, considerando el contexto actual de pandemia. Debido a esto, solicitó al Subsecretario realizar las gestiones pertinentes de forma urgente. Sobre esto, la Sra. Pinto aclaró que actualmente el Sr. Mauro Urbina se encuentra en calidad de Director Zonal Subrogante, lo cual es temporal hasta que se defina quien asumirá definitivamente el cargo, agregando que, este aspecto es relevante considerando que quien asume la presidencia del CM, es justamente el Director o la Directora Zonal. Por su parte el Sr. Claudio Vargas, como Presidente *Ad Hoc*, se ofreció para redactar una carta a nombre del Comité de Manejo presentando esta inquietud.
- El Sr. Reinaldo Rodríguez informó a los miembros respecto a algunos mecanismos de difusión de información atingente al Comité de Manejo, en particular, se refirió a un formato de volantes para ser difundidos mediante WhatsApp, lo cual permitirá mantener informados de forma rápida tanto a los miembros del comité como a sus bases.

A continuación, se presentó un ejemplo de volante:



ACUERDOS

1. Se aprueba sin observaciones el acta anterior N°1 del 2022
2. Se acuerda la calendarización del 2022:

14/04	04/05	01/06	06/07	03/08	07/09	05/10	09/11	06/12
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

3. Se acordó la priorización de la problemática levantada en sesiones anteriores.
4. Se acuerda solicitar el cierre del registro de erizos para recolectores y dejar 50 cupos para buzo.
5. Se acuerda realizar un Taller de Construcción de Planes de Acción el cual se realizará tentativamente el 19 de abril.
6. Se acuerda gestionar invitación a la profesional de UMAG Sra. Claudia Andrade para que realice presentación sobre la especie Huiro.
7. Se acuerda realizar consulta al servicio de salud de Magallanes referente a los aforos y problemáticas asociada en Plantas de Proceso.
8. Se acuerdo gestionar carta solicitando a la SSPA para resolver vacancia de la Dirección Zonal de pesca, dada las condiciones sanitarias de Magallanes.
9. Próxima sesión de comité se realizará el 14 de abril 2022.

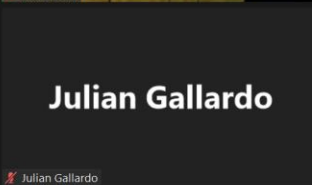
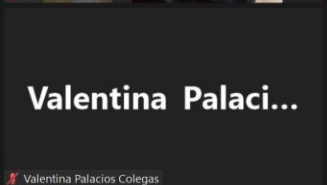
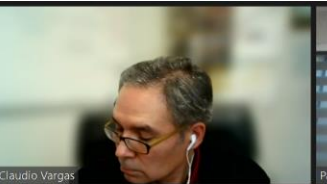
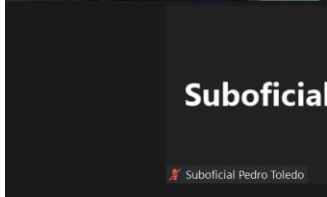
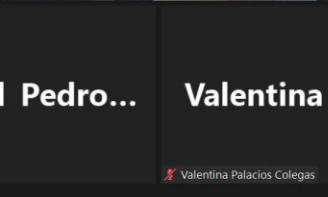
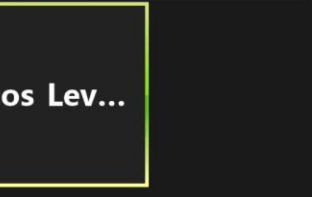
Siendo las 17:45 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo de Recursos Bentónicos de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Claudio Vargas Vargas

Presidente *Ad Hoc*

Comité de Manejo de Recursos Bentónicos
de la Región de Magallanes y Antártica Chilena

REGISTRO DE ASISTENCIA

 Claudio Vargas	 Reinaldo Rodriguez COLEGAS SpA	 Patricio Ampuero	 Maria Oval
 Maria Alejandra Pinto Blaña-subpesca	 Juan Reyes Basualto	 CC David Valenzuela	 Julian Gallardo
 TERESITA NANCUL MONTIEL	 Suboficial Pedro Toledo	 Valentina Palacios Colegas	 Jose Marcos Leviñanco
 TERESITA NANCUL MONTIEL	 Reinaldo Rodriguez COLEGAS SpA	 Claudio Vargas	 Patricio Ampuero
 Maria Oval	 Juan Reyes Basualto	 Maria Alejandra Pinto Blaña-subpesca	 Julian Gallardo
 Suboficial Pedro Toledo	 Valentina Palacios Colegas	 Jose Marcos Leviñanco	 Jose Marcos Leviñanco

 Claudio Vargas	 Reinaldo Rodríguez COLEGAS SpA	 Patricio Ampuero	 TERESITA NANCUL MONTEL
 María Alejandra Pinto Blaña-subpesca	 Juan Reyes Basualto	María Oval María Oval	Julian Gallardo Julian Gallardo
Suboficial Pedro... Suboficial Pedro Toledo	Valentina Palaci... Valentina Palacios Colegas	Jose Marcos Lev... Jose Marcos Leviñanco	